MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UOC N° 749 /15

Asunción, 23 de febrero de 2016. –

SEÑOR:
Abg. SANTIAGO JURE, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Asunción

Me dirijo a usted, en relación al LLAMADO M.O.P.C. 175/2015. "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO CONCEPCIÓN – VALLEMI, A SER EJECUTADA CON FINANCIAMIENTO DEL FOCEM. ID 300819.

Al respecto, esta Unidad Operativa de Contratación, solicita la suspensión del proceso correspondiente al llamado de referencia, hasta tanto se culminen las negociaciones con el Organismo financiador (FOCEM), sobre las posibles modificaciones a ser realizadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Adjunto;
- No Objeción del FOCEM a través del reporte MAIL UTNF Nº 92/2016.

Sin otro particular, me despido atentamente,

Lic. Lilian Cañete
Directora
Unidad Operativa de Contratación

DI y VE/LG

ARTURO ALLENDE
U.O.C. / M.O.P.C.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Oliva c/ Alberdi, Edificio Ex LAP, 2° Piso, Asunción
Tel: 4149634 Fax: 4149818 – E-mail: uoc@mopc.gov.py

Imprimir Cerrar

RV:=TF-8?Q5FSolicitud=5Fde=5Feliminaci=3DC3=3DB3?= n_de_?= topes LPI 175 y 177/15- Rehabilitación y Pavimentación Asfáltica del Tramo Concepción- Puerto V

De: **UTNF** (utnf@hacienda.gov.py)
Enviado: lunes, 22 de febrero de 2016 01:21:03 p.m.
Para: 'UTNF' (utnf@hacienda.gov.py); focem@mopc.gov.py; igomez@mopc.gov.py; maliz_ramirez@hotmail.com; 'MOPC FOCEM' (mopcfocem@hotmail.com); ohelman@mopc.gov.py; oscarm@mopc.gov.py; mramirez@mopc.gov.py; 'Victor Ferreira' (vferreira@mopc.gov.py); UTNF (utnf@hacienda.gov.py)

Mail UTNF Nº 92/2016

Señores

Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones

Presente

En relación al Proyecto ***"REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO CONCEPCIÓN – PUERTO VALLEMÍ" (COF Nº 05/10")***, cumplimos en remitir adjunto el correo de la UTF/SM mediante la cual otorga la No Objeción a la Suspensión de los llamados a las LPI N° 175/2015 y LPI N° 177/2015 del mencionado proyecto.

Atentamente,

Unidad Técnica Nacional del FOCEM (UTNF)
Dirección del Sistema de Inversión Pública (DSIP)
Subsecretaría de Estado de Economía - Ministerio de Hacienda
Pdte. Franco Nº 173 c/ Ntra. Sra. de la Asunción
Edificio Ybaga - Piso 7
Teléfonos: (595-21) 413 2267 / 413 2272

MINISTERIO DE HACIENDA

Sistema nacional de inversión pública

GOBIERNO NACIONAL

De: focem@mercosur.int [mailto:focem@mercosur.int]
Enviado el: lunes, 22 de febrero de 2016 10:21
Para: facundo_salinas@hacienda.gov.py
CC: juan_jacquet@hacienda.gov.py; utnf@hacienda.gov.py; gladys_ruffinelli@hacienda.gov.py; eduardo_calderini@hacienda.gov.py; mercoaladi@gmail.com; prv29@hotmail.com; lparedes.aladi@gmail.com

Asunto: Solicitud de eliminación de topes LPI 175 y 177/15- Rehabilitación y Pavimentación Asfáltica del Tramo Concepción- Puerto Vallemí - No Objeción SUSPENSIÓN DE PROCESO

Unidad Técnica Nacional FOCEM del Paraguay
Coordinador Abog. Facundo Salinas

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con referencia al mail UTNF N° 90/2016 relativo a la solicitud de No Objeción a la **SUSPENSIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN** de los llamados a las LPI N° 175/2015 y LPI N° 177/2015, del Proyecto *"REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO CONCEPCIÓN – PUERTO VALLEMÍ"*.

Al respecto, la UTF otorga la No Objeción a la Suspensión, en el entendido que a juicio del Organismo Ejecutor la misma es necesaria y no afectará negativamente ninguna instancia posterior del proceso. A la vez, la UTF solicita se le informe sobre el dictamen o resolución de la DNCP sobre la suspensión y posibles costos de este procedimiento.

Mucho agradecemos su comunicación al OE.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

SECRETARÍA MERCOSUR
Unidad Técnica FOCEM
SECRETARIA DEL MERCOSUR
DR. LUIS PIERA 1992 PISO 3 - EDIFICIO MERCOSUR
C.P. 11.200 - MONTEVIDEO/REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
TEL. (+598) 2411.11.03 - FAX (+598) 2410.09.58/2418.05.57
WWW.MERCOSUR.INT
25 MERCOSUR

"UTNF" <utnf@hacienda.gov.py>

19/02/2016 15:38

Para <secretaria@mercosur.int>, "'FOCEM" <focem@mercosur.int>, <gvilela@mercosur.int>, <GabrielGiacobone@mercosur.int>, <sonia@mercosur.int>, "'Verónica Rios'" <vrios@mercosur.int>

cc <mercoaladi@gmail.com>, <prv29@hotmail.com>, <lparedes.aladi@gmail.com>, "UTNF" <utnf@hacienda.gov.py>

Asunto RV: RV: Solicitud de eliminación de topes LPI 175 y 177/15- Rehabilitación y Pavimentación Asfáltica del Tramo Concepción- Puerto Vallemí - Respuesta UTF 18/02/2016

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generacion de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energia) y los problemas de contaminacion que ocasiona la produccion de papel.